



Universidad de La Laguna

—
Secretaría General

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE APROBÓ:

1. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a mejorar las infraestructuras del Módulo A de la Facultad de Educación, dentro del plan de recuperación de los espacios del Colegio Aneja (44)
2. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector para que el estudiantado que accede a las ayudas de estudio por necesidades económicas, pueda empezar el curso sin realizar el pago (45)
3. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que, antes de cerrar la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo del PAS de los nuevos Centros de la Universidad de La Laguna, ésta sea conocida y discutida con los responsables de los Centros a través de la Conferencia de Decanos y Directores de la Universidad de La Laguna (53)
4. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que, antes de definir la nueva estructura y distribución de Bibliotecas de la Universidad de La Laguna, ésta sea conocida y discutida con los responsables de los Centros a través de la Conferencia de Decanos y Directores de la Universidad de La Laguna (54)
5. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a estudiar la posibilidad de realizar un campo de lucha en la ULL (56)
6. El Claustro de la Universidad de la Laguna se pronuncia en contra del traslado a la ULPGC de las secciones que se encuentran en Tenerife del Instituto Tecnológico de Canarias (65)
7. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a que se realice un estudio sobre la calidad del servicio, los precios y el cumplimiento del horario por parte de las cafeterías de los Centros y Facultades (67)
8. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a elaborar o en su defecto, renovar un/el plan de acción con respecto a la cafetería del Aulario de Guajara, con el propósito de tener la cafetería al servicio del alumnado lo más pronto posible (71)
9. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se habiliten espacios en los Campus o Facultades para crear "parking de bicis" (72)
10. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a que mediante Instrucción, se regule la atención al público de las Secretarías de los Centros de la ULL, en el sentido que se atienda a personas sin número cuando se haya atendido las citas previas y aún no haya finalizado el horario al público (76)
11. El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a iniciar conversaciones entre la Universidad de La Laguna y el Cabildo-Metropolitano de Tenerife para suprimir el límite de edad de 26 años para el uso del bono/abono de estudiantes (77)

El Secretario General

Juan Manuel Rodríguez Calero